Valledupar, 28 de agosto de 2026

C O N S T A N C I A

Por medio del presente dejo constancia que se requiere el mantenimiento de las baterías sanitarias en la sede principal y Divino Niño, mantenimiento a la planta física en sede principal, mantenimiento de aires acondicionados, suministro de materiales eléctricos, adquisición de un tablero, dos ventiladores industriales de 32" y la adquisición e instalación de un aire acondicionado de 24000 btu para la Institución Educativa.

Lo anterior con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en las diferentes áreas.

Atentamente,

BELIA ISABEL OROZCO MARRIAGA
Rectora

CC: Carpeta de Proceso Contractual